

# bid\_20

## 7ª biennial iberoamericana de diseño

del 23 al 27  
de noviembre  
de 2020  
Central de Diseño,  
Matadero Madrid, España

### Premio Empresa y Diseño "Frank Memelsdorff"

Convocatoria específica  
Del 22 de junio al 30 de julio de 2020



## Comité asesor

La BID está dirigida por un Comité asesor, formado por 33 diseñadores y profesores de diseño de todos los países iberoamericanos, cuyo núcleo inicial creó la BID y redactó, en 2007, su **Declaración fundacional**

## Dimad

La Fundación Diseño Madrid organiza junto al Comité asesor BID, la Bienal Iberoamericana de Diseño. Fue creada a partir de la Asociación Diseñadores de Madrid y gestiona la Central de Diseño ubicada en el complejo creativo Matadero Madrid, que promueve el Ayuntamiento de la ciudad.

# ¿Qué es la BID?

Es el evento más importante del Diseño Iberoamericano. Muestra, desde hace 14 años, los mejores proyectos de todas las áreas del diseño de América Latina, España y Portugal.

La gran exposición BID, que tiene lugar en Matadero Madrid los años pares y que en 2020 celebra su séptima edición, está permanentemente itinerando por otras ciudades de América Latina y Europa, mostrando cada dos años una selección del diseño que se desarrolla en los 23 países iberoamericanos.

bid  
20

Premio Empresa y Diseño

# BID 20

La BID llega este año a su séptima edición con 1 millón de visitantes, 60 itinerancias por diferentes ciudades, 15.000 participantes y 410.000 visitas a su web.

La exposición temporal estará abierta en la Central de Matadero Madrid del 23 de noviembre hasta finales de enero de 2021.

## Semana inaugural

Del 23 al 27 de noviembre de 2020 en la Central de Diseño / Matadero Madrid, España.

Se reforzarán las comunicaciones en digital y las actividades en streaming para que los proyectos y los mensajes de la BID puedan llegar a todos los rincones.

Premio Empresa y Diseño

**bid**  
**20**

# Exposición BID20

bid  
20

Premio Empresa y Diseño

## Criterio expositivo

Todos los trabajos seleccionados se presentarán en la Central de Diseño de Matadero Madrid en paneles gráficos y/o en pantallas digitales (vídeos) y en la muestra online en la web de la BID [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org). Los trabajos premiados, con mención y finalistas tendrán la opción de ser exhibidos como piezas físicas (según decisión de la organización y adecuándose a los criterios expositivos) y serán destacados en la muestra online.

Este año, se dará un tratamiento especial a la galería digital de trabajos, dándole relevancia para facilitar el acceso online a la BID20 y amplificar su difusión.

Se reforzará la comunicación digital y las actividades en streaming para que los proyectos y los mensajes de la BID puedan llegar a todos los rincones.

## Itinerancias

La exposición tendrá un programa de itinerancias por diferentes países, lo que permitirá que una parte de los trabajos seleccionados, con prioridad para premiados y finalistas, pueda difundirse en otras ciudades y países, contribuyendo así a la visibilidad de los profesionales de los proyectos participantes en la BID20.

Las itinerancias serán comunicadas previamente a los diseñadores participantes. Los trabajos se mostrarán en formato panel gráfico, audiovisual o con pieza física, según disponga la organización con la institución que la acoga.

## Presentación

En los últimos años el diseño, en sus diversas especialidades, ha ido ocupando un espacio cada vez más amplio y destacado en las estrategias empresariales aportando metodologías para la innovación centrada en la experiencia de los usuarios y diversas capacidades para agregar valor y diferenciación tanto en productos como servicios.

En esta edición BID20 el premio empresa y diseño está dirigida a todas las organizaciones que incorporan el diseño en todos los ámbitos de la empresa utilizándolo como una herramienta estratégica para su competitividad además del buen diseño que han producido o por la calidad del diseño de sus productos. El galardón con el Sello BID20® será un signo de reconocimiento internacional de excelencia empresarial.

La BID tendrá en cuenta, en las propuestas presentadas, la pertinencia del proyecto empresarial respecto a la necesidad que quiere cubrir, la coherencia de los componentes de la organización empresarial para la consecución de los fines de ésta, la eficacia y eficiencia de la estructura empresarial y la idea. Y sobre todo, cómo se integra el diseño en el ADN de la empresa.

“La mayoría de la gente piensa que el diseño es una chapa, es una simple decoración. Para mí, nada es más importante en el futuro que el diseño. El diseño es el alma de todo lo creado por el hombre”.

Steve Jobs

El premio Empresa y Diseño quiere destacar y galardonar a aquella organización que se ha destacado especialmente en la aplicación exitosa del diseño como recurso estratégico- competitivo y componente fundamental de su propuesta de valor articulando el desarrollo de nuevas ideas, productos, servicios, espacios y experiencias con una comunicación eficaz y que utiliza diversos medios y soportes para establecer ventajas consistentes sobre sus competidores.

Esto implica una presencia intensiva y coordinada del diseño en todas las actividades de la compañía, ya sea en el branding, en los productos, en los empaques, en los servicios, en sus espacios, en los distintos puntos de contacto con su público o usuario y en todo aquello que forme parte de la estrategia de la empresa.

El premio se plantea en consecuencia con un enfoque amplio y sistémico del diseño y su rol en la gestión de empresas. Se valorará, asimismo, la amplitud y profundidad en el uso de esta herramienta, la calidad integral de los resultados expresada en la aportación de valor a los usuarios y a su entorno de influencia. Con en este premio, la BID busca visibilizar

a aquellas organizaciones, PYMEs y grandes empresas, con al menos 3 años de operaciones en el mercado, que entienden el diseño como una herramienta sistémica y transversal, que impregna toda la cultura de la organización, en pos de lograr resultados innovadores impactando significativamente en el desempeño de cualquiera de sus áreas.

Extender los buenos ejemplos y las mejores prácticas a toda la sociedad y sobre todo a todo el sistema productivo es la principal responsabilidad de este nuevo premio BID que lleva el nombre de Frank Memelsdorff, ingeniero y diseñador, miembro impulsor de la BID y miembro de su Comité asesor hasta su fallecimiento. Y gran promotor, a través de toda su actividad profesional, del papel decisivo de las empresas para el auténtico valor del diseño.

\* Quedan excluidos de participar en este premio estudios de diseño o diseñadores free-lance en calidad de empresas.

## Objetivo general

El objetivo de este premio es destacar el recorrido de empresas que han apostado al diseño como herramienta estratégica de diferenciación y competitividad más allá de los resultados parciales de cada proyecto. Empresas que sean ejemplo de la capacidad de construir una cultura de diseño propio que se expresa a través de todos los espacios de su estructura más allá de los éxitos que puedan manifestarse en sus productos. Pero al mismo tiempo empresas preocupadas por la excelencia del diseño de sus productos o servicios, ya sean estos físicos o intangibles.

La BID busca destacar empresas que hayan encontrado en el diseño una herramienta para superar adversidades y lograr una voz particular que las diferencia de su competencia. Empresas que con su actividad ponen en jerarquía el pensamiento de diseño y son actores relevantes de sus comunidades.

Premio Empresa y Diseño

bid  
20

## Objetivos específicos de la convocatoria

Estimular en las empresas e instituciones la incorporación del diseño como disciplina transversal y estratégica en pos de la diferenciación, la innovación y el incremento de la competitividad.

Visibilizar los casos exitosos de empresas que han logrado resolver problemas complejos y que han aprovechado oportunidades a partir de la incorporación de una cultura del proyecto.

Comunicar hacia el interior de las diferentes cadenas de valor los beneficios de invertir en programas estratégicos de diseño.

Incentivar al conjunto de las empresas a asumir riesgos, innovar, incorporar talento, producir con calidad, y desenvolverse en mercados altamente competitivos adoptando estrategias ofensivas de diferenciación de productos, servicios y modelos de negocios.

Promover el desarrollo de proyectos innovadores interdisciplinarios desde las empresas, donde participan diseñadores y otros recursos, internos y externos, que aportan conocimiento.

Estimular el desarrollo de una cultura de diseño que permita incorporar el pensamiento globalizador creativo e innovador del diseño a las empresas como factor clave de su desarrollo.

Destacar con este galardón Sello BID20®, a la empresa como modelo de buenas prácticas.

## Candidatos y categorías

Pueden postularse a este premio empresas de distintos sectores que hayan aplicado el diseño como un valor estratégico de competitividad.

### Candidatos

Empresas de distintos sectores, públicas, privadas o mixtas, con al menos 3 años de operaciones en el mercado, que entienden el diseño como una herramienta sistémica y transversal, que atraviesa toda la cultura de la organización como parte de su estrategia de competitividad. Empresas que tienen una cultura consolidada de uso de buen diseño que se ve reflejada en sus productos, comunicación, espacios físicos, etc.

### Categorías

1. Gran empresa
2. PYMEs

La clasificación de la categoría a la que pertenece la empresa se realizará según la tabla que se despliega a continuación y se basará en la cantidad de empleados y en las ventas anuales que tenga la empresa. Estos datos se solicitarán en el formulario de inscripción solamente para realizar esta clasificación y son confidenciales.

## Oportunidades y beneficios de participación

\_ Obtener un premio de prestigio validado a través de 6 ediciones del proyecto BID, otorgado por un Jurado internacional.

\_ Participar en la exposición BID20, proyecto de amplia proyección internacional y de referencia en Iberoamérica.

\_ Utilizar el Sello BID20® como marca registrada de Diseño Iberoamericano y un standard de calidad destacado en sus comunicaciones.

\_ Formar parte de las muestras de las itinerancias internacionales que se realicen.

\_ Estar presentes en el catálogo BID20 impreso y online.

\_ Tener difusión internacional a través de la galería de trabajos de la página web de la BID.

\_ Obtener un certificado de participación.

\_ Obtener un trofeo en el caso de premio.

\_ Recibir difusión en medios de comunicación y en la red de contactos profesionales y académicos de la BID.

\_ Destacar como empresa intensiva en diseño, aportando distinción y prestigio a la relación con los clientes y usuarios.

**Ver todos los beneficios**

## Condiciones de participación

La convocatoria es: por invitación o abierta.

1. Podrán participar en el Premio Empresa y Diseño de la BID20:
  - a. Empresas propuestos por el Comité Asesor, los Equipos BID de Selección y el Comité Organizador de DIMAD, que seleccionarán a un número cerrado de iniciativas por país.
  - b. Por libre iniciativa. Cualquier empresa puede presentarse por su cuenta.
2. Podrán participar en el Premio Empresa y Diseño, empresas de Latinoamérica, España y Portugal con fines comerciales que tengan más de 3 años de funcionamiento en el mercado. Quedan excluidos del mismo, emprendimientos con menos de 3 años de operación. Quien se inscribe declara que toda la información enviada es verídica y el formulario tiene carácter de Declaración jurada.
3. No podrán presentarse a este premio estudios de diseño o diseñadores free-lance en calidad de empresa.
4. No podrán presentarse a esta convocatoria miembros del Comité Asesor, de los Equipos de Selección y el Comité Organizador ni personas relacionadas con lazos familiares con ellos o involucradas directamente en el desarrollo de la gestión de la BID.
5. Se valorarán en las empresas que se presenten un abordaje transversal en sus estrategias y proyectos, donde se articulen dos o más intervenciones de diferentes campos del diseño (comunicación visual, producto, digital, servicios, espacios, etc.) alineadas con dicha estrategia.
6. Cada empresa podrá inscribirse como tal, debiendo cumplimentar un formulario de inscripción específico.



## Cómo participar

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán rellenar un **formulario online** en el que se completará la información necesaria para evaluar la candidatura de la empresa y que llevará a la plataforma de pago para abonar la cuota de participación correspondiente.

En el mismo se le solicitará descripción y datos de la empresa mediante un breve cuestionario y las referencias de personas de contacto además de una serie de datos específicos que formarán parte de su presentación, tanto para la valoración de su candidatura por parte del jurado, como para el catálogo y para la galería online que se difunde a través de la página web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org). Como último paso de dicho formulario, se formalizara el pago de la cuota de la inscripción y su candidatura pasará a ser valorada por el comité de admisión.

Este formulario se podrá completar en español o en portugués. Sugerimos leer con antelación la documentación requerida para completar los campos con precisión, claridad y facilidad.

\*La organización y el Jurado se reservan el derecho de solicitar ampliaciones de esa información.

## Proceso de selección

El comité asesor, los equipos BID y DIMAD seleccionarán hasta tres candidatos por país entre las dos categorías – gran empresa y PYME – entre todos los que postulen para este premio, ya sean en convocatoria abierta o por invitación, y el Jurado internacional ratificará las postulaciones y otorgará los premios y menciones (si las hubiera).

## Criterios de valoración

El Comité de Admisión y el Jurado tendrán en cuenta, en su valoración, los siguientes criterios:

- \_ Consistencia y frecuencia del uso del diseño en la gestión de la organización.
- \_ Innovación, calidad formal y funcional de aporte del diseño.
- \_ Rol (relevancia y funcionalidad) del diseño en la organización.
- \_ Alineamiento con la estrategia de la empresa: se valorará especialmente el modelo de incorporación del diseño en la empresa y la incorporación del diseño o diseñadores a niveles estratégicos de decisión.
- \_ Transversalidad y articulación de diferentes campos de aplicación del diseño: se valorará especialmente la coherencia de las intervenciones de diseño alineadas a una estrategia general de la empresa.
- \_ Viabilidad técnica.
- \_ Impacto comercial y social.
- \_ Impacto en la cultura de la empresa.
- \_ Aporte de la empresa a la trama productiva de su sector.
- \_ Aporte del diseño al entorno social y ambiental (sensibilidad social, eficiencia y sostenibilidad).
- \_ Aporte de la empresa a la construcción de una cultura de diseño en su comunidad.

## Documentación requerida

La inscripción se realiza por medio de un formulario online que permite adjuntar los documentos y material requeridos para completar el proceso. Al finalizar el mismo se encuentra el acceso a la plataforma para realizar el pago de la cuota de inscripción. En el formulario se les solicitarán:

1\_Persona de contacto: De la entidad o empresa o área de diseño.

NOTA IMPORTANTE: a lo largo de la presente convocatoria, la persona de contacto será a quien solicitamos las correcciones de la inscripción y le enviemos comunicados oficiales de selección y premiación, entre otros.

2\_Datos básicos de la empresa

- Nombre de la Empresa / Organización
- Marca(s) de la Empresa
- Tamaño de la empresa
- PYME o Gran Empresa
- Sector
- Industrial, Servicios, Comercial
- Sector específico
- Fecha de fundación de la empresa
- Ciudad de fundación
- País de fundación
- Ciudad Sede de la empresa
- País Sede de la empresa
- Web

3\_Datos de contacto de la empresa  
- Director / CEO / Cabeza de la Empresa

- Nombres y apellido de la persona de contacto
- Cargo persona de contacto
- Teléfono fijo de contacto incluyendo prefijo internacional.
- Teléfono móvil del autor/a incluyendo prefijo internacional.
- Email

4\_Datos de contacto de la persona del área de diseño

- Nombre y apellido persona área diseño
- Cargo persona área diseño
- Teléfono fijo de contacto incluyendo prefijo internacional.
- Teléfono móvil del autor/a incluyendo prefijo internacional.
- Email

5\_ Datos de específicos de la empresa

- Misión (máximo 200 caracteres con espacios incluidos).
- Visión (máximo 200 caracteres con espacios incluidos).
- Objetivos (máximo 500 caracteres con espacios incluidos).
- Breve historia / descripción de la empresa (máximo 1.500 caracteres con espacios incluidos).
- Descripción / presentación de la empresa (máximo 800 caracteres con espacios incluidos).
- Descripción / presentación de la empresa (máximo 250 caracteres con espacios incluidos).
- Inversión en I+D de la empresa (en euros)
- Inversión en diseño en el último año (en euros)
- ¿La empresa tiene operaciones de exportación? / Sí o No
- Cantidad total de empleados
- Cantidad de empleados diseñadores
- Ámbito de ejercicio

- Local, Nacional, Regional o Global
- Mercado geográfico – amplíe información acerca del ámbito de ejercicio (máximo 200 caracteres con espacios incluidos).
- Descripción del mercado objetivo (máximo 200 caracteres con espacios incluidos).
- Listado de reconocimientos, premios, patentes, registros de propiedad intelectual, marcas o logros históricos recibidos (si los hubiera) en especial los que tengan directa relación con la gestión de diseño.

#### 6\_Datos del valor del diseño

- Definir el valor que aporta el diseño a la estrategia general de la empresa. (máximo 1.000 caracteres con espacios incluidos).
- ¿Cuál es la ubicación de la jefatura de diseño? Ejemplos: reporta a marketing, ingeniería, forma parte del comité ejecutivo, etc. Describir funciones, dotación (máximo 2.000 caracteres con espacios).
- ¿Cómo aplica el diseño en la empresa?. Procesos y estrategia, productos y/o servicios o marca e imagen (máximo 1.000 caracteres con espacios).
- ¿Cómo se vio reflejada en ventas la aplicación de diseño en la empresa? (máximo 800 caracteres con espacios incluidos).
- Justificación de la postulación (máximo 1.000 caracteres con espacios incluidos).

#### 7\_ Información adicional

- Información que puede completar en un pdf adjunto explicativo de no más de 3 páginas y máximo 3MB. Describa cinco hitos en la trayectoria de diseño de la empresa: pueden ser cuestiones internas como la primera contratación el primer producto o servicio diseñado que salió al mercado o cambios en el organigrama de la empresa que fueron claves para llegar.

#### 8\_Material gráfico/audiovisual

- Imágenes ilustrativas de la postulación, según las siguientes indicaciones: un máximo de 10 y un mínimo de 3 imágenes, en formato .jpg, en modo CMYK y con un peso máximo de 2MB por imagen.
- Video del proyecto (en su caso) que debe poder visualizarse en red (Vimeo o Youtube) y tener una duración máxima de 1 minuto y 30 segundos. Se deberá facilitar a la organización el enlace y clave de visualización, si procede.
- Enlace web o descarga de app (si el trabajo cuenta con ello).

Nota: la organización podrá utilizar algunas o una sola imagen en las piezas de comunicación y en el catálogo.

**Premio Empresa y Diseño**

**bid\_20**

## **Pago de cuota (inscripción y admisión)**

En el último paso del formulario de inscripción deberá realizar el pago de **450 euros** (impuestos incluidos/ 21% IVA).

Esta cuota contribuye a cubrir los gastos de la exposición y el resto de actividades de la BID.

Finalmente al seleccionar la forma de pago será redirigido a la pasarela de pago seguro. Recibirá un correo de confirmación.

Si solicita factura, complete los datos de facturación. La recibirá en un plazo de 30 días después de verificada la recepción del pago.

A tener en cuenta:

Si recibe algún mensaje de error enviando este formulario puede enviar un correo a [registro@bid-dimad.org](mailto:registro@bid-dimad.org) o comunicarse al teléfono +34 91 474 67 80.

**[Enlace al formulario de inscripción](#)**

## Pago con tarjeta de débito o crédito

El pago se realiza online, mediante tarjeta de crédito. En el propio formulario de inscripción, una vez que haya completado todos los campos, le derivará a la plataforma de pago.

Una vez abonada la cuota de inscripción, recibirá un correo de confirmación, imprescindible para que esté seguro de que la gestión se ha efectuado correctamente. Si ha tenido algún problema, no intente repetir el pago.

En caso de no recibir el correo de confirmación, debe ponerse en contacto con [pagos@bid-dimad.org](mailto:pagos@bid-dimad.org) para que le orienten.

**IMPORTANTE:** para el pago se debe realizar la conversión en euros. Los gastos de comisión corren a cuenta del pagador.

\*Si tuviera algún inconveniente en realizar el pago con tarjeta, puede escribir a [pagos@bid-dimad.org](mailto:pagos@bid-dimad.org) para consultar la posibilidad de gestionar el trámite mediante transferencia bancaria u otra pasarela de pago. Recuerde que los gastos bancarios u otra pasarela derivados de la gestión de la transferencia correrán de su cargo. Si la organización recibe una cantidad inferior a la cuota marcada, su inscripción no será efectiva hasta recibir el abono de la diferencia.

**IMPORTANTE:** Atendiendo a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y a la situación de confinamiento en los distintos países, la organización ha realizado un ajuste a la baja de la cuota de inscripción y considerará la habilitación de ayudas especiales, que podrán representar una reducción del importe de la cuota de participación a los diseñadores cuyos trabajos queden definitivamente seleccionados (segundo pago).

Premio Empresa y Diseño

bid  
20

# Cronograma y plazos

bid  
20

Premio Empresa y Diseño

## Primera Fase de inscripción

Del 22 de junio al 30 de julio de 2020

La convocatoria de la Primera fase de inscripción se abre a las 00.00h del 22 de junio de 2020 y se cierra a las 23.59h del 30 de julio de 2020.

## Entrega y revisión de documentación

El 7 de agosto

Hasta el 7 de agosto de 2020 se gestionará la descarga de la documentación de la primera inscripción para comprobar que ésta es correcta y que se ha realizado el pago correspondiente.

El 14 de agosto

Hasta el 14 de agosto de 2020 se comunicará a los inscritos cualquier deficiencia encontrada en la documentación enviada.

El 26 de agosto

Los aspirantes deberán subsanar eventuales deficiencias en la presentación de documentación antes de las 23.59h (hora española) del 26 de agosto de 2020. No entrarán en el proceso de selección aquellos proyectos inscritos que no hayan cumplimentado la información y el material solicitado, perdiendo sus proponentes la opción de recuperar la cuota abonada por los mismos.

## Selección

El 9 de septiembre

El proceso de selección del Comité de Admisión terminará el 9 de septiembre de 2020. Posteriormente se notificará a las empresas el resultado de esta selección a través de un mensaje enviado por correo electrónico a la persona de contacto. Junto con esta notificación se enviarán las instrucciones para el envío de las piezas físicas, según el caso, ya que no todas las piezas requerirán ser enviadas físicamente.

Durante la última semana de septiembre se realizará la comunicación de las empresas a las que se les ha otorgado premio y/o mención.

## Exposición BID: coordinación técnica

El 21 de septiembre al 09 de octubre

A partir del mes de septiembre y hasta mediados del mes de octubre se realizará la coordinación técnica. Durante la última semana de septiembre comenzará la coordinación para el envío de piezas a Madrid y su inclusión en la exposición BID20. Las piezas físicas, en su caso, deberán llegar a la Central de Diseño de Matadero Madrid (Paseo de la Chopera, 14), sede de la exposición, entre el 9 y el 20 de noviembre de 2020, entre las 10:30h y las 20:00h. Aquellas piezas que no se entreguen en plazo no podrán ser incluidas en la exposición aunque estén presentes en el catálogo y en la web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org), perdiendo los solicitantes los derechos abonados, sin posibilidad de reclamación.

\*Circunstancias puntuales y especiales serán acordadas con la organización.

## Exposición BID

Del 23 de noviembre hasta finales de enero 2021

La exposición tendrá lugar entre los días 23 de noviembre de 2020 y finales de enero de 2021. Eventualmente podrá establecerse una prórroga de exhibición.

\*\*Se reforzarán a través de la web de la BID, la exposición virtual y la difusión y alcance online tanto de la muestra como las actividades en torno a ella.

## Derechos de propiedad intelectual y difusión

La vigente Ley de Propiedad Intelectual reconoce que los derechos de autor se adquieren desde el momento de la creación de la obra, por lo que la propiedad de los proyectos presentados corresponde a su(s) autor(es) o titular. No obstante, los mismos pueden libremente proteger sus diseños, mediante su inscripción en el registro de propiedad intelectual, depósito notarial o medio que consideren pertinente, antes de la entrega de los diseños a la BID20.

Los organizadores no se responsabilizan de los problemas que puedan surgir por asuntos relacionados con derechos de autor o propiedad intelectual de los productos inscritos ni de las reclamaciones por plagio que puedan ser interpuestas con respecto a los trabajos presentados a la convocatoria BID20. Los autores serán los únicos responsables de los trabajos que presentan.

Los trabajos seleccionados, finalistas y premiados serán exhibidos en la Central de Diseño de Matadero Madrid, Paseo de la Chopera, 14, 28045 Madrid, y en otras sedes que la organización considere oportunas, de acuerdo a las dimensiones y desarrollo del proyecto expositivo. En cada caso se comunicarán al participante las condiciones de la presentación de su trabajo.

Los trabajos también formarán parte de la muestra virtual que estará accesible en el sitio web de la BID, desde la apertura de la misma hasta la siguiente convocatoria, para formar luego parte del archivo histórico de la BID.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente los mismos en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo de la BID y en la web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org) a los solos efectos de la divulgación de la Bienal Iberoamericana de Diseño y durante las próximas ediciones. Fundación Diseño Madrid (DIMAD) se compromete a hacer siempre mención de los titulares de los trabajos.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación Diseño Madrid (DIMAD) a la inclusión de los trabajos para eventuales itinerancias de la muestra, previa comunicación de lugar y fecha, y en base al contrato de préstamo y de derechos de imagen firmado en su momento.

## Derecho de protección de datos

### Derecho de protección de datos

Los datos de carácter personal que sean facilitados por los participantes serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es Fundación Diseño Madrid (DIMAD), con la finalidad de gestionar los datos de los participantes; facilitar el acceso a los contenidos ofrecidos a través de la página web; gestionar, administrar, ampliar y mejorar los contenidos ofrecidos en la página y en la organización del evento; adecuar dichos contenidos a las preferencias y gustos de los usuarios; estudiar la utilización de éstos por parte de usuarios y visitantes, así como con fines publicitarios y de comunicación respecto de las actividades de la Bienal Iberoamericana de Diseño.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, Fundación de Diseño de Madrid garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Asimismo, les informamos de la inclusión de sus datos en un fichero con la finalidad de gestionar la relación que le vincula y de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición en [RTD@dimad.org](mailto:RTD@dimad.org) o en la dirección Paseo de la Chopera, 14, 28045 MADRID.

## Responsabilidades

Fundación Diseño Madrid (DIMAD) no se hace responsable de los posibles errores o desperfectos que puedan tener los documentos enviados a través del formulario online o, en su defecto, por correo electrónico.

## Aceptación de las bases

### Condiciones legales:

Al inscribirse, el participante acepta el contenido de estas Bases.

La presentación de las propuestas y su inscripción supone la autorización, libre de derechos, para la reproducción y difusión de las propuestas participantes y la aceptación de las decisiones del Comité organizador, del Comité de Selección y del Jurado.

Por las presentes bases, el inscrito autoriza a Fundación Diseño Madrid (DIMAD) a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las imágenes y/o vídeos de la pieza, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo y en su web. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la institución convocante, Fundación Diseño Madrid (DIMAD).

La convocatoria de la BID se hace pública por medio de estas Bases y a través de su difusión en medios de comunicación e instituciones iberoamericanas.



# Contacto

[www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org)  
[bid@bid-dimad.org](mailto:bid@bid-dimad.org)

Teléfono: +34 91 474 6780

Skype: bid-dimad

Facebook: <https://bit.ly/2GWnrVq>

Instagram: <https://bit.ly/2IOnF1o>



ORGANIZA

---

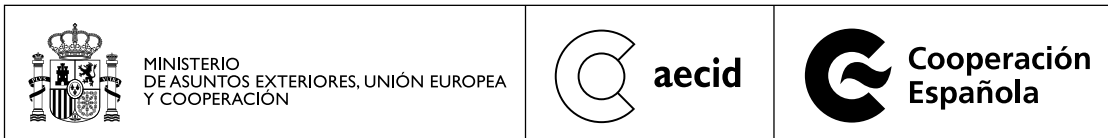
**di\_mad**

COLABORAN

---



MADRID



APOYAN

---



PARTNERS

---

